



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al organismo pertinente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas a la proyección de concesión de rutas anunciadas en las últimas horas, a saber:

1. En qué condiciones se dará la concesión: tipo de contrato, tiempo del mismo, obras a realizarse antes de dar la concesión, obras durante la concesión;
2. Qué parámetros se tomaron para que sea viable ser concesionados cada tramo;
3. Qué inversión se deberá hacer en cada ruta;
- 4.Cuál será el retorno de lo invertido, y en cuánto tiempo;
- 5.Cuál es el flujo de tránsito de cada corredor.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En estas últimas horas se a dado a conocer por medio del ministro de infraestructura Alejandro Arlía un plan de concesiones viales, en el cual plantean poner peaje en unos 2500 km de ruta en la provincia de Buenos Aires. El presente proyecto habla de cuatro corredores viales conformados por grupos de rutas provinciales que al día de la fecha se encuentran en pésimo estado y el flujo vehicular no se iguala a rutas como la 2 y la 11.

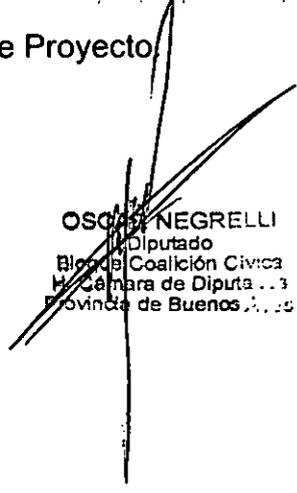
La provincia de Buenos Aires es la única provincia del país que en solo una ruta se paga \$46 de peaje, siendo que se puede atravesar la patagonia completa sin pagar mas de \$10

en total en peajes, por lo que vemos una desproporción entre el servicio, las distancias, y el montón.

A su vez, se corre el peligro de que suceda lo mismo que la Au La Plata – Capital, que al día de la fecha recién en algún tramo se esta comenzando obras, sin contar que la misma autopista se encuentra en muy malas condiciones, llegando a tener zonas, donde los baches y rajaduras obligan a disminuir la velocidad de su magnitud.

Si al la ruta 6 en los años que han pasado no se ha logrado terminar, siendo esta un via que si tiene un amplio caudal vehicular de gran porte, que garantías puede dar la provincia que las rutas de menor caudal puedan ser mejoradas, y que ese mejoramiento no le genere al usuario/a una erogación desproporcionada?

Por todo lo expuesto solicito se sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires